



OPDAP  
JOCOTITLÁN

ORGANISMO DE AGUA JOCOTITLÁN 028

**2.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021

**Introducción (5)** En los meses de Enero, Febrero y Marzo la situación económica del Organismo de Agua es buena, ya que con los ingresos por recaudación de derechos el Organismo es autosuficiente para solventar los gastos corriente durante estos tres primeros meses; sin embargo para los meses siguientes la recaudación disminuye considerablemente con respecto al primer trimestre del ejercicio y el Organismo ya no es autosuficiente para el resto del año.

**Panorama Económico (6)** El Organismo no es totalmente autosuficiente para hacer frente a los gastos que se generan por la operación de la infraestructura hidráulica.

**Autorización e Historia (7)** El Organismo fue creado el 05 de Julio de 2002, con el decreto No. 79, publicado en gaceta de gobierno No. 5 del día 05 de julio de 2002

**Organización y Objeto Social (8)** Organismo de Agua Potable, presta los servicios de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Ejercicio Fiscal 2021, Persona Moral con fines no Lucrativos, Obligaciones fiscales: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, declaración informativa mensual de operaciones con terceros de DIOT, pago definitivo mensual de IVA, pago del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de forma mensual, pago del 3.5% sobre servicios ambientales de forma bimestral.

**Bases de Preparación de Estados Financieros (9)** Se ha aplicado la normatividad del CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables correspondientes.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** Postulados básicos de contabilidad gubernamental: revelación suficiente, de valuación, consistencia....

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)** Sin movimientos

**Reporte Analítico del Activo (12)** Para el equipo de mobiliario y equipo de oficina se aplica el 3% de depreciación; para el equipo de computo se aplica el 20%; y para maquinaria otros equipos y herramientas se aplica el 10%; de forma mensual.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** Sin movimientos

**Reporte de la Recaudación (14)** La recaudación por recurso propio lo representa el 60.59 por ciento del total de ingresos y el 39.41 corresponde a subsidio otorgado por el Ayuntamiento, la recaudación que se generó de los ingresos propios fue suficiente para hacer frente a los principales gastos generados para la operación y funcionamiento del Organismo; sin embargo fue necesario solicitar subsidio para realizar el pago del adeudo que se tenía con el Municipio de las cotizaciones de ISSEMYM que fueron descontadas vía participaciones.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** La deuda que se tiene es con vencimiento mensual y se aplica al siguiente mes, ya que corresponde al ISR e IVA del mes de junio de 2021, así como las cotizaciones de ISSEMYM del mes de junio del ejercicio de 2021 que se deben al Ayuntamiento, ya que estas fueron pagadas vía participaciones y pago a proveedores.

**Calificaciones Otorgadas (16)** Sin movimientos

**Proceso de Mejora (17)** Bajo normatividad, al día en la información publicada

Información por Segmentos (18) Sin movimientos

Eventos Posteriores al Cierre (19) Sin movimientos

Partes Relacionadas (20) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Prestación Razonable de la Información Contable (21) La información contable se encuentra firmada y presentada en base a los lineamientos establecidos y publicados por las autoridades fiscalizables.

Elaboró



---

L.C. ANGÉLICA CEDILLO SÁNCHEZ  
Subdirectora de Administración y Finanzas